

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1655

Número de Repertorio: 3779

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1655 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307875193	ZAMBRANO MERA CESAR OVIDIO	COMPRADOR
1311146391	CHICA VELEZ JEAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702284000	62790	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 22 junio 2023

Fecha generación: jueves, 22 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

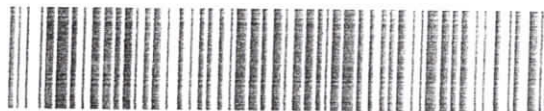


3 4 7 3 6 9 9 N X V D F E P





Factura: 002-003-000059832



20231308006P02215

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02215						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2023, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA VELEZ JEAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311146391	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MERA CESAR OVIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307875193	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
301.32							

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02215
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2023, (11:13)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02215**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000059832**

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA POR EL SEÑOR:**

7 **JEAN CARLOS CHICA VELEZ.**

8 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

9 **CESAR OVIDIO ZAMBRANO MERA**

10 **CUANTÍA: \$ 301.32**

11 **DI 2 COPIAS - //PZM//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL**
14 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
15 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
16 una parte, en calidad de "VENDEDOR", El señor **JEAN CARLOS CHICA VELEZ,**
17 de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
18 su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno
19 uno cuatro seis tres nueve guion uno, cuya copia fotostática debidamente
20 certificada por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de veintiocho años, domiciliado en el
22 Barrio Los Senderos en esta ciudad de Manta, teléfono 0991920379; y por otra
23 parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CESAR OVIDIO ZAMBRANO**
24 **NERA**, por sus propios y personales derechos, con cédula de identidad número uno
25 tres cero siete ocho siete cinco uno nueve guion tres, cuya copia certificada se
26 adjunta al presente contrato, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
27 treinta y ocho años de edad de estado civil soltero, quien para contactos señala el
28 teléfono 0978970693, domiciliado en El Cantón Manta, en el Barrio Los Senderos.-

1 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
2 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
3 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**,
4 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome
5 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
6 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
7 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
8 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
9 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública
10 el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
11 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una
12 en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes
13 cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción
14 del presente contrato, por una parte, el señor **JEAN CARLOS CHICA VELEZ**,
15 por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominará
16 "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **CESAR OVIDIO ZAMBRANO**
17 **MERA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
18 denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** El
19 Vendedor señor **JEAN CARLOS CHICA VELEZ**, es propietario de un Lote de
20 terreno signado como lote No. Dos ubicado en la zona conocida como San Juan,
21 actualmente zona Manta, tras Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Tarqui
22 del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Parte del
23 lote No. Dos (área sobrante uno) Con una superficie total de Doscientos coma
24 ochenta y ocho metros cuadrados. **FRENTE:** Diez metros veintinueve centímetros y
25 calle pública, **ATRAS:** diez metros y propiedad de Jomara Maritza García Ibarra,
26 **DERECHO:** Veinte metros y propiedad de Consuelo Quijije Vélez, e, **IZQUIERDO:**
27 Veinte metros y propiedad de Vélez Felisa.- Predio que fue adquirido por compra al
28 señor Jose Ivan Parraga Alcivar, según consta del contrato en la Notaria Sexta de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Manta el seis de octubre del dos mil veinte, e inscrita en el Registro de la Propiedad
2 de Manta el siete de octubre del dos mil veinte.- Predio que a la presente fecha se
3 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
4 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **JEAN**
5 **CARLOS CHICA VELEZ**, da en venta real y enajenación perpetua el bien
6 inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor
7 del señor **CESAR OVIDIO ZAMBRANO MERA**, quien compra, adquiere y
8 acepta para sí un Lote de terreno signado como lote No. Dos ubicado en la zona
9 conocida como San Juan, actualmente zona Manta, tras Urbirrios Barrio Los
10 Senderos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse
11 sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien,
12 bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**
13 **PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
14 los contratantes es por la suma de TRESCIENTOS UN DÓLARES CON
15 32/100, valor que el comprador entrega en este acto al Vendedor,
16 quien declara recibirlo al contado, mediante transferencia, a su entera
17 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
18 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL**
19 **SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en cuerpo
20 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
21 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
22 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
23 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
24 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
25 se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
26 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declaran bajo
27 juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
28 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es empleado particular



1 de la Empresa Promopesca, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana;
2 B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas
3 inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
4 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y,
5 C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o
6 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
7 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
8 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
9 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
10 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
11 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
12 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
13 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
14 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
15 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
16 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
17 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
18 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
19 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
20 **INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
21 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
22 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
23 Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
24 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.
25 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
26 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
27 cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado JOFRE MACIAS
28 CABAL, matricula número: trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro.



BanEcuador B.P.
19/06/2023 10:56:56 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1464811909
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: Japachec

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TUA:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
17 JUN 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001 CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-527-000000221
Fecha: 17/06/2023 10:57:14 a.m.

No. Autorización:
1706202301176818352000121315270000002212023105712

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TUA	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
17 JUN 2023

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO N° 000468579

Contribuyente: CHICA VELEZ JEAN CARLOS
Identificación: 13xxxxxxx1
Control: 000002804
Nro. Título: 468579

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		Expiración			
2023-06-08		2023-07-08			
Detalles					
Descripción		Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
06-2023/07-2023	Mensual				

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-27-02-284-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-06-08 14:59:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINES

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/157410
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/06/2023

Por: 3.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHICA VELEZ JEAN CARLOS

Identificación: 1311146391

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO MERA CESAR OVIDIO

Identificación: 1307875193

Teléfono:

Correo: technosciencesunellez@gmail.com

Detalle:

VE-043775



PREDIO: Fecha adquisición: 07/10/2020

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-27-02-284-000 301.32 200.88 BARRIOLOSSENDEROSPARTELOTEN°2AREASOBRANTEN°1

Precio de Venta

301.32

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	3.01	0.60	0.00	2.41
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.90	0.00	0.00	0.90
Total=>		3.91	0.60	0.00	3.31

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			0.60
Total=>				0.60

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093955

N° ELECTRÓNICO : 227347

Fecha: 2023-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-284-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS PARTE LOTE N°2(AREA SOBRANTE N°1)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200.88 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311146391	CHICA VELEZ-JEAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 301.32

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 301.32

SON: TRESCIENTOS UN DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194827LDYDFHF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-14 08:21:28



N° 062023-093980
Manta, miércoles 14 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-284-000 perteneciente a CHICA VELEZ JEAN CARLOS con C.C. 1311146391 ubicada en BARRIO LOS SENDEROS PARTE LOTE N°2(AREA SOBRANTE N°1) BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$301.32 TRESCIENTOS UN DÓLARES 32/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194852FEFDBEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-094053

Manta, miércoles 14 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHICA VELEZ JEAN CARLOS** con cédula de ciudadanía No. **1311146391**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19492500VRIS9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

62790

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015750
Certifico hasta el día 2023-06-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702284000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 julio 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: SAN JUAN ACTUALMENTE ZONA MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote de terreno signado como lote No. Dos ubicado en la zona conocida como San Juan, actualmente zona Manta, tras Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Parte del lote No. Dos (área sobrante uno) Con una superficie total de Doscientos coma ochenta y ocho metros cuadrados.

Frente: Diez metros veintinueve centímetros y calle pública,

Atras: diez metros y propiedad de Jomara Maritza García Ibarra,

Derecho: Veinte metros y propiedad de Consuelo Quijije Vélez,

Izquierdo: Veinte metros y propiedad de Vélez Felisa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1978 miércoles, 05 julio 2017	52061	52075
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1393 miércoles, 07 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2017

Fecha Resolución:

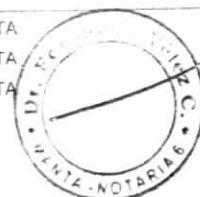
a.- Observaciones:

Comprventa de parte de terreno parte del lote No. Dos, ubicado en la zona conocida como San Juan, actualmente zona Manta, tras Urbirrios Barrio Los Senderos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS COMA OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA ALCIVAR JOSE IVAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado como lote No. Dos ubicado en la zona conocida como San Juan, actualmente zona Manta, tras Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Parte del lote No. Dos (área sobrante uno), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Parte del lote No. Dos (área sobrante uno) Por el Frente: Diez metros veintinueve centímetros y calle pública, Por Atrás: diez metros y propiedad de Jomara Maritza García Ibarra, Por el Costado Derecho: Veinte metros y propiedad de Consuelo Quijije Vélez, Y por el Costado Izquierdo: Veinte metros y propiedad de Vélez Felisa. Con una superficie total de Doscientos coma ochenta y ocho metros cuadrados. El señor Jean Carlos Chica Velez adquiere a traves de la señora Ericka Monserrate Anchundia Carranza, en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHICA VELEZ JEAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRAGA ALCIVAR JOSE IVAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHICA VELEZ JEAN CARLOS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015750 certifico hasta el día 2023-06-08, la Ficha Registral Número: 62790.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 4 6 4 5 X 8 F M U 9 J



Página 2/2- Ficha nro 62790

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307875193

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MERA CESAR OVIDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO NAVAS CESAR OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA PICO FATIMA NARCIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-885-33981



232-885-33981

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

CHICA

VELEZ

NOMBRES

JEAN CARLOS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

10 DIC 1994

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS EL EMPALME

VELASCO IBARRA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

036030165

FECHA DE VENCIMIENTO

24 SEP 2032

NAT/CAN

535216



NUI.1311146391

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA DE ALLOS CANDELLARIO POLANCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ALAN ROSA NARCISA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V033V0322
TIPO SANGRE

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 SEP 2022

I<ECU0360301654<<<<1311146391
9412103M3209240E00<SI<<<<<<<8
CHICA<VELEZ<<JEAN<CARLOS<<<<<<<



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

Nº 13010611

Periodo de Vigencia

Desde: 6 de febrero del 2023

Hasta: 28 de junio del 2023

Al ciudadano/a, CHICA VELEZ JEAN CARLOS, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1311146391, se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado en las "Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023", efectuadas el 5 de febrero del 2023; este documento es VÁLIDO POR 143 DÍAS, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: JES916SECCVRS

MSc. Santiago Vallejo Vásquez
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 19 de junio de 2023

[Handwritten note]

DOY FE: Que las precedentes
COPIAS, son las originales
de las copias de los
certificados de votación

20 JUN 2023

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311146391

Nombres del ciudadano: CHICA VELEZ JEAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHICA CEVALLOS CANDELARIO ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ ALAVA ROSA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-885-29459



235-885-29459

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
4 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

5
6
7
8 *[Signature]*
9
10 **1) JEAN CARLOS CHICA VELEZ**

11 **C.C.No. 131114639-1**

12
13
14 *[Signature]*
15
16 **1) CESAR OVIDIO ZAMBRANO MERA**

17 **C.C.No. 130787519-3**

18
19
20
21 *[Signature]*
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

24
25 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
27 signo y firmo.

28 Manta, a **20 JUN 2023**

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

